



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
DE BIENES Y SERVICIOS

Morelia, Michoacán; 21 de febrero de 2023

PROGRAMA INTERNO DE AUSTERIDAD, AHORRO Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD
MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.

En atención a la circular No. 02/2023 de fecha 30 de enero de 2023 emitida por la contraloría de la UMSNH, se presenta el siguiente documento denominado, "Programa Interno de Austeridad, Ahorro y Protección al Medio Ambiente", emitido por la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de esta Institución, a fin de ejercer debidamente el Gasto del Ejercicio Presupuestal 2023, bajo los principios de Transparencia y Disciplina de los Ingresos por Subsidios Federales, observable en todas las Dependencias y Unidades Académicas y Administrativas de la UMSNH.

CAPITULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

1. El presente programa tiene por objeto regular y establecer las medidas aplicables en materia de Austeridad, Ahorro y Protección al Medio Ambiente en el ejercicio del Gasto Presupuestal

2023, para lo cual se deberán sujetar a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, de forma tal que de las erogaciones destinadas a las actividades y funciones que corresponden a la Administración de esta Dirección, se obtengan ahorros, debiendo dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 del Programa de Contención, Transparencia y Disciplina del Ejercicio Presupuestal Periodo 2023.

CAPITULO SEGUNDO

DE LAS MEDIDAS DE AHORRO EN MATERIA DE ILUMINACIÓN

Obtener una iluminación eficiente depende de cada edificio, por lo que se deben conocer las necesidades reales de iluminación, debido a que no todos los espacios requieren la misma intensidad, ni durante el mismo tiempo.

1. La mejor medida que se puede realizar para reducir el consumo energético es el aprovechamiento de la luz natural en lugar de optar la iluminación artificial, para ello, se deben colocar las mesas de trabajo próximas a las ventanas, no poner el mobiliario de forma que interrumpa el paso de la luz, tener las persianas abiertas, limpiar las ventanas con frecuencia.
2. A la hora de pintar las paredes de los distintos espacios lo mejor es realizarlo en colores claros debido a que absorben menos luz y además aportan mayor claridad.
3. Cuando se tenga que elegir las luminarias se debe tener en cuenta su material, su forma y su color para reducir las necesidades de mantenimiento y porque dichas características limitan el nivel de luz emitido.
4. Se debe realizar una limpieza periódica de las luminarias, porque cuando se ensucian disminuye el nivel de iluminación.
5. Establecer responsabilidades para que al finalizar labores queden las luces del edificio apagadas.

6. Para reducir el consumo de energía se deben estudiar los distintos espacios y así poder adecuar las luminarias en función de dichos requerimientos. Aunque en el mercado existe una gran variedad de productos, la mejor elección que se puede adoptar es la compra de luminarias de bajo consumo.

CAPITULO TERCERO

DE LAS MEDIDAS DE AHORRO DE ENERGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE EN LOS EQUIPOS DE COMPUTO QUE NO ESTÉN EN USO

El consumo de energía de los equipos de cómputo en oficinas puede llegar a representar más del 20% del consumo total de la factura, lo que supone un aumento en la generación de gases de efecto invernadero de forma indirecta. Debido a ésta razón, se deben adquirir equipos que cuenten con la etiqueta "Energy Star" y realizar un mantenimiento preventivo de ellos, garantizando así el funcionamiento adecuado de ellos.

1. En general, apagar cualquier tipo de equipo electrónico que no se utilice.
2. En el caso de los equipos de cómputo, siempre que sea posible, por ejemplo, a la hora de comer, al finalizar la jornada laboral, durante días no laborables, etc.
3. Reducir el número de los servidores de red, así se ahorra en energía a la vez que en el mantenimiento del sistema.
4. Configurar el modo de ahorro de energía del equipo de cómputo, para que se desactive correctamente pasado un cierto tiempo sin que tenga actividad.
5. Si el equipo de cómputo no va a ser utilizado durante un periodo corto de tiempo, simplemente puede apagarse la pantalla, de tal manera que no se tiene que reiniciar el ordenador cuando se incorpore al puesto de trabajo.
6. En el caso de que sea posible se pueden conectar varios equipos a bases de conexión múltiple con interruptor, de tal forma que, al desconectar el ladrón, se apagará todos los aparatos a él conectados, consiguiéndose un ahorro energético.
7. Al adquirir impresoras o equipos multifunciones nuevos, es necesario tener en cuenta que dispongan de sistemas de ahorro energético (powersave o similar) y opción de impresión a doble cara.

8. Imprimir siempre que sea posible en blanco y negro, y a doble cara. Utilizando el modo "ahorro de tóner", en caso de que exista esta opción.
9. Además, pueden utilizarse cartuchos de tinta y/o tóner reciclados.
10. La fotocopidora, impresoras o equipos multifunciones deben apagarse cuando el personal abandone el centro de trabajo, al igual que deben quedar apagadas durante la noche y los fines de semana.
11. Si no hay una persona que realice esta labor, una buena opción es que la última persona que abandone el centro se encargue de apagarlas.
12. Emplear equipos multifunción (como por ejemplo escáner-impresora o escáner-impresora-fotocopidora). No sólo disminuirá el consumo de energía sino también, desde un punto de vista global, los recursos consumidos en la fabricación de cada equipo individual.

CAPITULO CUARTO

DE LAS MEDIDAS PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA

La campaña de ahorro y eficiencia energética y cuidado del agua, apuesta por el beneficio que se obtiene a través de la unión de esfuerzos individuales. Cambiar pequeños hábitos de consumo de la Unidad Administrativa conlleva a grandes ventajas: reducimos la contaminación, consumimos menos energía, ahorramos económicamente y conseguimos una mayor calidad de vida, si por ello se entiende a la UMSNH como un entorno más saludable y respetuoso; la campaña pone en marcha diversas medidas: unas técnicas y otras de difusión, todas ellas buscan concientizar y conllevan un esfuerzo por parte de la Dirección.

- Medidas Técnicas en Ahorro de Energía Eléctrica.
 1. Cambio de los sistemas de ahorro de electricidad con la sustitución del 30% de luminarias por las de bajo consumo.
 2. Exterior: reducción de las luminarias exteriores en el horario nocturno.
 3. Interior: en las zonas comunes en las que haya iluminación suficiente desconexión de determinados focos, siempre y cuando sean suficientes.
- Medidas Técnicas en Ahorro de Agua.

1. La participación y la colaboración activa son el fin principal de la campaña, de manera que todos los que formamos parte de la Dirección nos sintamos parte de ese espíritu comprometido con el respeto al medioambiente y la gestión responsable de los recursos naturales de que disponemos, reduciendo el consumo y la huella ecológica en nuestras acciones cotidianas.
 2. Con la ayuda de los técnicos de mantenimiento de la Subdirección de Servicios Generales de la UMSNH, se han detectado los puntos donde el usuario puede hacer un uso responsable y ahorrar energía y se ha diseñado la iconografía y el mensaje de acuerdo a esas características para apoyar las medidas técnicas y conseguir una implicación activa del usuario.
- Medidas de Difusión en Ahorro de Energía Eléctrica y Consumo de Agua.
 1. Se han distribuido por toda la Dirección de manera digital información de los lugares donde podemos incidir para reducir el consumo energético y de cuidado del agua.
 2. Se ha diseñado una señalización basada en imágenes sencillas a modo de iconos que nos transmiten de manera inmediata la idea de que ahorrar es fácil y razonable en energía y consumo de agua.

CAPITULO QUINTO

DE LAS MEDIDAS PARA REVISAR LAS INSTALACIONES SANITARIAS A EFECTO DE EVITAR FUGAS

Existen dos tipos de mantenimiento: la preventiva y la correctiva. El mantenimiento preventivo debe ser periódicamente, ejecutándose en forma diaria, semanal, mensual o anual, de modo de mantener las instalaciones sanitarias en un estado seguro y así disminuir la probabilidad de fugas. En cambio, el mantenimiento correctivo se aplica para reparar las emergencias (fugas de

agua, filtraciones, obturación de artefactos, etc.), y debe llevarse a cabo en forma inmediata. A fin de prevenir y revisar las instalaciones sanitarias se someten a la siguiente revisión:

1. Revisar filtraciones y funcionamiento de instalaciones sanitarias interiores y exteriores, y sus componentes.
2. Revisar posibilidad filtraciones, humedad en suelo o muros.
3. Revisar goteos, filtraciones y facilidad de apertura de llaves, válvulas, grifos, estanques de agua y sus mecanismos, etc.
4. Revisar tuberías de agua potable.
5. Si el encargado de Intendencia y/o algún trabajador detecta que existen problemas en las redes públicas de alcantarillado y/o agua potable que estén afectando al establecimiento, debe hacer el conocimiento respectivo al Director y a su vez el mismo informara a la Subdirección de Servicios Generales de la UMSNH o según el caso al Arrendador, que es el único autorizado a intervenir en las instalaciones sanitarias.

CAPITULO SEXTO

DE LAS MEDIDAS PARA EVITAR EL DESPERDICIO DE AGUA

La necesidad de conservar el agua se hace cada vez más importante. No sólo por un tema local, pues ya sabemos lo deficiente que puede llegar a ser el suministro de agua según la región del país donde te encuentres, sino porque es una necesidad global. La conservación y ahorro del recurso natural comienza también en casa, así que te presentamos estas 10 acciones para evitar el desperdicio de agua.

1. Cuida el sistema hidráulico de la Dirección.
2. Reduce el consumo cotidiano de agua.
3. Evita tirar aceite y otros residuos al desagüe.
4. Riega temprano las plantas o jardineras.
5. Utiliza sólo contenedores de agua de buena calidad, (no rotos o fisurados).
6. Evita dejar el chorro abierto para lavar y limpiar.
7. No uses la manguera para barrer o limpiar.
8. Lavarse los dientes, asearse las manos, lavar los platos y todas estas actividades cotidianas pueden hacerse utilizando la mínima cantidad

de agua si tan solo se cierra la llave mientras se enjabona y se abre sólo para enjuagar brevemente.

9. Cuidar cualquier goteo, escape o fisura en el sistema hidráulico.
10. Vigila con frecuencia el estado de los flotadores, válvulas de admisión y sellado, y herrajes, para asegurarte de que no haya ningún derrame o fuga, y en caso de que lo haya, se pueda reparar inmediatamente.

CAPITULO SÉPTIMO

DE LAS MEDIDAS PARA EVITAR LA COMPRA DE BOTELLAS DE AGUA, UTENSILIOS DE PLÁSTICO Y UNICEL, ETC.

Cada año, se utilizan alrededor de 1 billón de **botellas de plástico** en tiendas y solo alrededor del 5% se recicla. La gran mayoría termina en vertederos, en los océanos y son una de las fuentes más contaminantes del planeta. Si solo estás comprando algunas pocas cosas en la tienda, intenta que sean envases reciclables o en su caso retornables.

1. En la oficina, en pedidos de alimentos y bebidas, siempre pide vasos de vidrio.
2. Usar termos con agua de casa cuando salgas y evitar comprar botellas de plástico.
3. En comidas, lleva cubertería de metal y evitar los desechables.
4. Evitar comprar recipientes de plástico de poca durabilidad. Y no tirarlos nunca, siempre se pueden reciclar, reutilizar o donar.
5. Cuando se usen elementos desechables que sean biodegradables.
6. Los envases de vidrio se pueden guardar y utilizar para almacenar la comida.
7. Para ir a la compra, usar bolsas de tela en sustitución de las de plástico.
8. Reciclar los contenedores de plásticos reutilizables (ejemplo: Yogurt, Tetrapack, vasos, etc).
9. La creación de composta ayuda a la disminución del uso de bolsas de basura.
10. Siempre, comprar productos alimenticios en envases de vidrio.

CAPITULO OCTAVO

CONCLUSIONES

Toda vez que esta Dirección entiende que para eficientar los recursos de gastos en materia de energía y protección al medio ambiente, así como para contribuir a una contención en temas de transparencia y disciplina del ejercicio presupuestal del año 2023, esta Unidad Administrativa se acata a las Prohibiciones y Reducciones en Gasto establecidas en el Programa de Contención, Transparencia y Disciplina del Ejercicio Presupuestal Periodo 2023. A fin de crear un sostenimiento racional que permita cubrir las necesidades y objetivos establecidos en la Ley Orgánica de la UMSNH.

ATENTAMENTE



DR. JOSÉ ALEJANDRO ROBLEDO GONZÁLEZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.